



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 de agosto de 2014.-

VISTO:

La nota FCN N° 2553/14.

La Resolución CDFCN N° 207/14

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se lo designa al Lic. Javier TOLOSANO como Profesor Adjunto Interino dedicación Simple.

Que el docente ha expresado su voluntad de ser designado como Profesor Adjunto Interino Ad-Honorem a los efectos de no incurrir en incompatibilidad.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 14 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Rectificar el Anexo de la Resolución CDFCN N° 207/14 en lo que atañe a la dedicación del Lic. **Javier TOLOSANO** en la actividad electiva "Ecología Acuática", Sede Comodoro Rivadavia, donde dice "Profesor Adjunto Simple" debe decir "Profesor Adjunto Ad-Honorem".

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 395/14.-

Dra. Barbara Lisa Rauter Torricelli
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kardelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.